Código seguro de Verificación : GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
Código seguro de Verificación : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE LA QUE SE MODIFICA LA DE 13 NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCARON LAS AYUDAS PARA DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL. CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Detectado un error material en el apartado 5º de la citada convocatoria, en el que se reproducían como criterios de valoración los méritos deportivos de la convocatoria del curso anterior (curso 2022/2023), se procede a su subsanación mediante esta resolución, reproduciendo a continuación los correspondientes al curso académico 2023/2024.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

5.1. – MÉRITOS DEPORTIVOS (A – B – C)

A. En función de logros deportivos. Máximo 40 puntos.

Méritos año 2023 o 2022. Máximo 40 puntos.

Requisito	Puntuación
Medallista en Mundiales en categoría absoluta	13
Medallista en Europeos en categoría absoluta	10
Medallista en Mundiales en categoría inmediatamente anterior a la absoluta	6
Medallista en Europeos en categoría inmediatamente anterior a la absoluta	4
Participación en Mundiales en categoría absoluta(*)	5
Participación en Europeos en categoría absoluta(*)	4
Participación en Mundiales en categoría inmediatamente anterior a la absoluta(*)	3
Participación en Europeos en categoría inmediatamente anterior a la absoluta(*)	2
Campeón/a de España Absoluto	9
Subcampeón/a de España Absoluto	6
Finalista en Campeonato de España Absoluto	4
Campeón/a de España Universitario	8
Medallista en Campeonato de España Universitario	6
Finalista en Campeonato de España Universitario	4

CSV : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 04/12/2023 17:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/12/2023 17:34

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83	05/12/2023 08:46:52 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U05000043s23N0000477	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83

Código seguro de Verificación : GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
Código seguro de Verificación : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Campeón/a de España en categoría inmediatamente anterior a la absoluta	4
Subcampeón/a de España en categoría inmediatamente anterior a la absoluta	3
Campeón/a de Andalucía Absoluto	2
Medallista en Campeonato de Andalucía Absoluto	1

Méritos año 2021. Máximo 5 puntos.
Se aplicará por cada mérito el 50% de las puntuaciones de la tabla anterior.

(*) no aplica puntuación si se obtiene puntuación en el apartado de medallista en esa misma edición.

B. En función de los requisitos por los que entra a formar parte del programa de ayudas DAN UJA.

Requisito	Puntuación
Alto Nivel o Alto Rendimiento Nacional	3
Alto Nivel o Alto Rendimiento Andaluz	3
Alto Nivel Universitario	1
Otros	0.5

Se aplica la puntuación correspondiente al requisito de mayor nivel que se acredite.

CSV : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 04/12/2023 17:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/12/2023 17:34

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83**	**05/12/2023 08:46:52 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U05000043s23N0000477	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83

Código seguro de Verificación : GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
Código seguro de Verificación : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

C. En función de participación en selecciones. Máximo 5 puntos.

Méritos año 2023 o 2022

Requisito	Puntuación
Integrante Selección Nacional absoluta	2
Integrante Selección Nacional en categoría inmediatamente anterior a la absoluta	1
Integrante Selección Autonómica	1

Méritos año 2021.
Se aplicará por cada mérito el 50% de las puntuaciones de la tabla anterior.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

Mª Teresa Pérez Giménez

CSV : UJAPFIR-635d-528c-dce0-207a-ca43-74ed-a78c-8dec
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PEREZ GIMENEZ | FECHA : 04/12/2023 17:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/12/2023 17:34

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83**	**05/12/2023 08:46:52 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U05000043s23N0000477	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-9795-5aeb-e2a4-584b-eba4-0edb-1ebe-bc83